

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## DIRECCIÓN GENERAL DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

## CUADRO GENERAL DE PARADAS QUE HAN DE ESTABLECERSE

## PRIMER DEPÓSITO.—Jerez de la Frontera.

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		
	Badajoz.....	Higuera la Real.....	2	»	1	1	
	Huelva.....	Encinasola.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Aroche.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Aracena.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Cabañas.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Valverde.....	2	»	1	1	
1. <sup>º</sup>	Idem.....	Huelva.....	2	»	1	1	
	Sevilla.....	Sanlúcar la Mayor.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Constantina.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Cazalla.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Guadalcanal.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Lora del Río.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Peñaflor.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Osuna.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Ecija.....	4	1	»	3	
	Idem.....	Marchena.....	3	»	1	2	
2. <sup>º</sup>	Idem.....	Arahal.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Morón.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Coronil.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Utrera.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Carmona.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Sevilla.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Lebrija.....	2	»	1	1	
	Cádiz.....	Jerez.....	6	1	1	4	
	Idem.....	San José del Valle.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Rota.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Medina Sidonia.....	2	»	1	1	
3. <sup>º</sup>	Idem.....	Vejer.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Tarifa.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Jimena.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Arcos.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Villamartín.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Ubrique.....	2	»	1	1	
		TOTALES.....	81	6	28	47	

## SEGUNDO DEPÓSITO.—Córdoba.

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		
	Córdoba.....	Córdoba.....	10	1	1	8	
1. <sup>º</sup>	Idem.....	Villafranca.....	3	»	1	2	
	Idem.....	El Carpio.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Montoro.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Bujalance.....	3	»	1	2	
		Sumas y sigue.....	21	2	4	15	

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		
		<i>Sumas anteriores</i> .....	21	2	4	15	
1. <sup>o</sup>	Córdoba.....	Callete de las Torres.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Baeña.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Castro del Río.....	4	1	»	3	
	Idem.....	Puente Genil.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Aguilar.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Palma del Río.....	3	»	1	2	
	Idem.....	La Carlota.....	2	»	1	1	
2. <sup>o</sup>	Idem.....	Villanueva de Córdoba.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Pozoblanco.....	2	»	1	1	
	Badajoz.....	Berlanga.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Campanario.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Llerena.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Fuente de Cantos.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Fregenal.....	3	1	»	2	
3. <sup>o</sup>	Idem.....	Jerez de los Caballeros.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Burguillos.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Mérida.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Badajoz.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Alburquerque.....	2	»	1	1	
		<b>TOTALES</b> .....	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>42</b>	

**TERCER DEPÓSITO.—Baeza y Canarias.**

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		
1. <sup>o</sup>	Jaén.....	Andújar.....	5	1	»	4	
	Idem.....	Alcalá la Real.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Linares.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Jaén.....	5	1	»	4	
	Idem.....	Huelma.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Porcuna.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Baeza.....	8	1	2	5	
2. <sup>o</sup>	Granada.....	Granada.....	4	»	1	3	
	Idem.....	Alhama.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Loja.....	3	»	1	2	
	Málaga.....	Archidona.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Antequera.....	5	1	»	4	
	Idem.....	Málaga.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Ronda.....	4	»	1	3	
3. <sup>o</sup>	Murcia.....	Murcia.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Lorca.....	2	»	1	1	
	Alicante.....	Orihuela.....	3	»	1	2	
	Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	4	1	»	3	
	Idem.....	Almodóvar del Campo.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Calzada de Calatrava.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Daimiel.....	2	»	1	1	
	Albacete.....	Albacete.....	3	»	1	2	
	Afría.....	Larache.....	3	»	1	2	
	Canarias.....	La Laguna.....	1	»	»	1	
	Idem.....	La Orotava.....	1	»	»	1	
	Idem.....	Las Palmas.....	3	»	1	2	
		<b>TOTALES</b> .....	<b>82</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>56</b>	

## CUARTO DEPÓSITO.—León.

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		
1. <sup>o</sup>	Zamora.....	Benavente.....	3	1	»	2	5 al 20 de Marzo.
	Idem.....	Villalpando.....	2	»	1	1	
	León.....	León.....	2	1	»	1	20 Marzo al 5 de Abril.
	Idem.....	Sahagún.....	2	»	1	1	5 al 20 de Marzo.
	Idem.....	Riaño.....	3	»	1	2	
	Pontevedra.....	Pontevedra.....	4	»	1	3	
	Idem.....	Cruces.....	2	»	1	1	5 al 20 de Abril.
	Idem.....	Puentearcas.....	2	»	1	1	
	Orense.....	Ginzo de Limia.....	2	»	1	1	
	Lugo.....	Villalba.....	2	»	1	2	15 al 20 de Marzo.
	Valladolid.....	Valladolid.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Rioseco.....	4	1	»	3	5 al 20 de Marzo.
	Idem.....	Medina del Campo.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Tordesillas.....	2	»	1	1	
2. <sup>o</sup>	Palencia.....	Palencia.....	3	»	1	2	10 al 25 de Marzo.
	Idem.....	Carrión de los Condes.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Aguilar de Campoo.....	2	»	1	1	25 Marzo al 10 de Abril.
	Santander.....	Molledo.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Torrelavega.....	2	»	1	1	20 Marzo al 5 de Abril.
	Idem.....	Corvera.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Cabuérniga.....	3	»	1	2	1. <sup>o</sup> al 10 de Abril.
	Oviedo.....	Infiesto.....	3	»	1	2	20 Marzo al 5 de Abril.
	Idem.....	Llanes.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Campo de Caso.....	3	»	1	2	1. <sup>o</sup> al 15 de Abril.
3. <sup>o</sup>	Idem.....	Ponga.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Aller.....	3	»	1	2	
	Idem.....	Villaviciosa.....	2	»	1	1	20 Marzo al 5 de Abril.
	Idem.....	Nava.....	3	1	»	2	
	Idem.....	Cangas de Onís.....	2	»	1	1	
		TOTALES.....	74	5	24	45	

## QUINTO DEPÓSITO.—Zaragoza y Baleares.

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		
1. <sup>o</sup>	Zaragoza.....	Zaragoza.....	7	1	1	5	1. <sup>o</sup> Marzo.
	Idem.....	Zuera.....	2	1	»	2	
	Idem.....	Epila.....	2	1	»	2	
	Idem.....	Aznara.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Tauste.....	2	»	1	1	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.
	Idem.....	Egea.....	2	»	1	1	
	Idem.....	La Almunia.....	2	»	1	1	
	Huesca.....	Huesca.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Hecho.....	2	»	1	1	1. <sup>o</sup> al 15 de Abril.
	Idem.....	Graus-Benásque.....	2	»	1	1	
2. <sup>o</sup>	Zaragoza.....	Daroca.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Calatayud.....	2	»	1	1	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.
	Teruel.....	La Puebla.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Santa Eulalia.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Villarquemado.....	2	»	1	1	
3. <sup>o</sup>	Soria.....	Soria.....	2	»	1	1	1. <sup>o</sup> al 15 de Abril.
	Idem.....	Agreda.....	2	»	1	1	
	Castellón.....	Morella.....	2	»	1	1	
	Navarra.....	Peralta.....	2	1	»	2	
	Idem.....	Buñuel.....	2	1	»	2	
	Idem.....	Carcastillo.....	2	»	1	1	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.
	Logroño.....	Logroño.....	2	»	1	1	
	Idem.....	Alfaro.....	2	»	1	1	
		Sumas y sigue.....	51	5	19	31	

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN				FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA		Sol- dados		
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>			
3. <sup>o</sup>		Sumas anteriores.....	51	5	19	31	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.	
		Logroño.....	2	1	»	2		
		Idem.....	2	»	1	1		
		Burgos.....	2	»	1	1	15 al 30 de Marzo.	
		Idem.....	2	»	1	1		
		Villadiego.....	2	»	1	1		
		Artá.....	2	»	1	1		
		Baleares.....	2	»	1	1		
		Idem.....	2	»	1	1		
		La Puebla.....	2	»	1	4		
		Idem.....	2	»	1	2		
		Lluchmayor.....	2	»	1	2		
		Idem.....	2	»	1	2		
		Manacor.....	2	»	1	2		
		Idem.....	2	»	1	1	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.	
		Ibiza.....	2	»	1	1		
		Idem.....	2	»	1	1		
		Palma.....	2	»	1	1		
		Idem.....	2	»	1	2		
		Mahón.....	2	»	1	2		
		Idem.....	2	»	1	2		
		Ciudadela.....	2	»	1	2		
		Idem.....	2	»	1	3		
		Mercadal.....	4	»	1	3		
		TOTALES.....	86	6	31	54		

## SEXTO DEPÓSITO.—Alcalá de Henares.

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN				FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA		Sol- dados		
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>			
1. <sup>o</sup>		Madrid.....	4	1	»	3		
		Idem.....	3	1	»	2		
		Idem.....	2	»	1	1		
		Aranjuez.....	4	»	1	3	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.	
		Idem.....	3	»	1	2		
		Torrelaguna.....	3	»	1	2		
		Colmenar Viejo.....	3	»	1	2		
		Idem.....	3	»	1	2		
		Lozoya del Valle.....	2	»	1	1		
		Buitrago.....	2	»	1	1		
		Valencia.....	5	»	1	4		
		Idem.....	2	»	1	1	20 al 25 de Febrero.	
		Sueca.....	2	»	1	1		
		Játiva.....	2	»	1	1		
		Cuenca.....	2	»	1	1	20 Marzo al 5 de Abril.	
		Toledo.....	3	»	1	2		
		Idem.....	3	1	»	4	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.	
2. <sup>o</sup>		Avila.....	3	»	1	2		
		Idem.....	3	»	1	2		
		Sotillo de la Adrada.....	2	»	1	2	20 Marzo al 5 de Abril.	
		Piedralaves.....	2	»	1	1		
		Idem.....	2	»	1	1		
		Villafranca de la Sierra.....	2	»	1	1		
		Burgohondo.....	2	»	1	1		
		Segovia.....	2	»	1	1		
		Idem.....	4	1	»	3	25 Marzo al 10 de Abril.	
		Villacastín.....	3	»	1	2		
		El Espinar.....	2	»	1	1		
		Cuéllar.....	2	»	1	1		
		Salamanca.....	4	1	»	3		
		Idem.....	3	1	»	2		
		Vitigudino.....	3	»	1	2		
		Fuenteliente.....	3	»	1	2		
3. <sup>o</sup>		Idem.....	2	»	1	1		
		Idem.....	2	»	1	1	1. <sup>o</sup> al 15 de Marzo.	
		Cáceres.....	4	»	1	3		
		Idem.....	2	»	1	1		
		Plasencia.....	3	»	1	2		
		Villa del Rey.....	2	»	1	1		
		Alcántara.....	3	»	1	2		
		TOTALES.....	91	6	26	59		

## DEPÓSITO DE ARTILLERÍA HOSPITALET

GRUPOS	PROVINCIAS	PUEBLOS	DOTACIÓN			FECHA DE LA APERTURA	
			Ca- ballos.	JEFES DE PARADA			
				1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>		
1. <sup>a</sup>	Barcelona	Hospitalet.....	3	1	»	2	15 Febrero.
	Idem.	Granollers.....	2	»	1	1	
	Idem.	Vich.....	3	1	»	7	
	Idem.	Moya.....	3	»	1	2	
	Idem.	Santa María de Cosecó.....	2	»	1	1	
	Idem.	Palautordera.....	2	»	1	1	
	Idem.	Olost.....	3	»	1	2	
	Tarragona	Amposta.....	2	»	1	1	
	Idem.	Isla de Buda.....	2	»	1	1	
	Lérida	Balaguer.....	3	1	»	2	
2. <sup>a</sup>	Idem.	Bellvis.....	4	»	1	3	8 Marzo.
	Idem.	Torregrosa.....	2	»	1	1	
	Idem.	Penellas.....	2	»	1	1	
	Idem.	Mollerusa.....	3	»	1	2	
	Idem.	Belpuig.....	3	»	1	2	
	Idem.	Seo de Urgel.....	2	»	1	1	
	Gerona	Bellver.....	2	»	1	1	
	Idem.	Gerona.....	5	1	»	4	
	Idem.	La Bisbal.....	3	»	1	2	
	Idem.	Torroella de Montgrí.....	3	»	1	2	
3. <sup>a</sup>	Idem.	Figueras.....	2	»	1	1	1. <sup>a</sup> Marzo.
	Idem.	Castelló de Ampurias.....	3	1	»	7	
	Idem.	Ripoll.....	2	»	1	1	
	Idem.	Ribas.....	2	»	1	1	
	Idem.	Puigcerdá.....	3	1	»	2	
	Idem.	Ger.....	2	»	1	1	
	Idem.	Alp.....	2	»	1	1	
	Idem.	Llivia.....	2	»	1	1	
	TOTALES.....		82	6	22	54	

Madrid, 11 de Enero de 1915.—Pando.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 15 de Enero de 1915).

Número del escalafón general	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES							
				FECHA			EN LA CATEGORÍA			PUEBLO										
				Día.	Mes.	Año.	Años..	Meses..	Años..	Meses..	Años..	Meses..								
984	9	D. José Montañez Lama.....	E.	»	23	III	1847	Córdoba.....	»	9	»	23	4	5	1	7	»	La Rambla.....	Córdoba.....	»
985	10	Wenceslao García Casasola.....	S.	St.	18	III	1860	Huelva.....	»	9	»	25	4	16	»	»	»	Lope.....	Huelva.....	En comisión con 1,100.
986	11	José Moreno Manjón.....	E.	»	28	II	1867	Sevilla.....	»	9	»	23	4	»	»	»	»	Fuentes de Andalucía.....	Sevilla.....	Revalida Superior.
987	12	Manuel Cordero Castillo.....	S.	»	20	IV	1863	Sevilla.....	»	9	»	23	3	3	»	7	6	Llerena.....	Badajoz.....	»
988	13	Manuel Bautista de la Fuente.....	N. y B.	»	5	X	1862	Jaén.....	»	9	»	23	3	1	»	»	»	Quesada.....	Jaén.....	»
989	14	Lorenzo Cabré Serrat.....	S.	»	10	XII	1867	Tarragona.....	»	9	»	22	11	8	»	»	»	Olot.....	Gerona.....	»
990	15	Agustín López Llamas.....	S.	»	20	I	1865	Córdoba.....	»	9	»	23	5	23	»	»	»	Villaviciosa.....	Córdoba.....	»
991	16	Emilio Guerra Bojarano.....	E.	»	10	VII	1866	Cádiz.....	»	9	»	23	4	1	»	4	5	Chinchón.....	Madrid.....	»
992	17	José Pastor García.....	S.	»	12	I	1865	Málaga.....	»	9	»	22	3	24	»	»	»	Pegalajar.....	Jaén.....	R. N.
993	18	Aurelio Sánchez López.....	E.	»	18	VI	1853	Oviedo.....	»	9	»	34	4	18	»	4	15	Pueblo Nuevo del Terrible.....	Córdoba.....	En comisión con 1,100.
994	19	Manuel González Flores.....	S.	»	9	VIII	1860	Oviedo.....	»	9	»	28	8	28	»	»	»	Carrión.....	Zaragoza.....	»
995	20	Gorinán Carbó Mampel.....	S.	St.	13	XI	1864	Castellón.....	»	9	»	25	4	6	»	11	8	Calig.....	Castellón.....	»
996	21	Vicente González Zengotita.....	E.	»	30	VI	1855	Valencia.....	»	9	»	32	11	4	1	9	24	Vich.....	Barcelona.....	»
997	22	Pedro Bernat Ruiz.....	S.	St.	19	X	1865	Ciudad Real.....	»	9	»	22	7	17	»	»	»	Malagón.....	Ciudad Real.....	Reválida Superior.
998	23	Emilio Muñoz Martínez.....	E.	»	20	XI	1855	Madrid.....	»	9	»	36	6	19	»	9	1	Infantes.....	Ciudad Real.....	»
999	24	Gerardo García Blázquez.....	N.	St.	21	II	1866	Salamanca.....	»	9	»	31	3	»	»	»	»	Macotera.....	Salamanca.....	»
1.000	25	Leocadio Alonso Martínez.....	S.	»	9	XII	1858	León.....	»	9	»	37	8	8	»	»	»	Villameriel.....	Palencia.....	»
1.001	26	Plácido Galván Rodríguez.....	S.	St.	9	XII	1858	León.....	»	9	»	23	5	1	»	3	25	Olivenza.....	Badajoz.....	»
1.002	27	Juan Sánchez Hernández.....	N.	St.	8	III	1863	Salamanca.....	»	9	»	24	6	2	»	»	»	Astorga.....	León.....	»
1.003	28	Jerónimo Rullán Torres.....	E.	»	23	XII	1867	Baleares.....	»	9	»	22	3	25	»	»	»	Petra.....	Baleares.....	»
1.004	29	Luis Dols Pons.....	N.	»	21	VI	1868	Tarragona.....	»	9	»	23	»	7	»	»	»	Cassá d'Alcover.....	Gorona.....	»
1.005	30	Joaquín Iborra Simó.....	E.	»	16	III	1857	Valencia.....	»	9	»	25	1	11	»	»	»	Moncada.....	Valencia.....	»
1.006	31	Joaquín Canet Gómez.....	S.	»	9	II	1870	Valencia.....	»	9	»	22	3	9	»	»	»	Enguera.....	Valencia.....	»
1.007	32	Juan Pérez Juárez.....	E.	»	25	XI	1865	Guadalajara.....	»	9	»	22	3	9	»	»	»	Viso del Marqués.....	Ciudad Real.....	»
1.008	33	Fernando Gómez Vera.....	E.	»	25	VIII	1844	Jaén.....	»	9	»	47	3	26	»	11	»	Cabra del Santo Cristo.....	Jaén.....	»
1.009	34	Hipólito Hezguerra Lanzagorta.....	E.	»	13	VIII	1859	Madrid.....	»	9	»	34	10	»	»	»	»	Fuensalida.....	Toledo.....	R. S.
1.010	35	Angel del Rey Romero.....	E.	St.	2	VIII	1857	Córdoba.....	»	9	»	30	4	22	»	6	1	Torrecampo.....	Córdoba.....	»
1.011	36	José Gaitán Millán.....	E.	St.	9	VII	1861	Córdoba.....	»	9	»	29	1	7	»	7	12	Montoro.....	Córdoba.....	»
1.012	37	José Jorge Olivares.....	S.	»	20	VII	1864	Salamanca.....	»	9	»	27	3	17	»	»	»	Cazalla de la Sierra.....	Sevilla.....	»
1.013	38	Antonio Díez García.....	N.	»	13	VI	1866	Soria.....	»	9	»	26	4	22	»	»	»	Puebla de Montalbán.....	Toledo.....	C. de S. M. y C.
1.014	39	Manuel Torrelló Moreno.....	E.	»	23	VIII	1849	Málaga.....	»	9	»	28	10	1	1	5	26	Morón.....	Sevilla.....	R. S.
1.015	40	Andrés Ruiz de Dios.....	S.	»	1º	IX	1865	Almería.....	»	9	»	22	5	28	»	»	»	Algarrobo.....	Málaga.....	»
1.016	41	Francisco Sánchez Eledesma.....	N.	»	12	XI	1862	Córdoba.....	»	9	»	22	1	18	2	9	2	Zorita.....	Cáceres.....	»
1.017	42	Enrique Serrá Escobá.....	S.	»	17	IX	1871	Barcelona.....	»	9	»	22	31	27	»	»	»	Conia.....	Tarragona.....	»







## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE

## Concurso general de Trasla

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN Ó ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN Pro- viendado.	Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Gastos títulos	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DE LA INTERESADA
26	»	»	»	»	»	»	»	D.ª Catalina Ferrer Mayordán.....
60	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Paz Martínez Boinche.....
111	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Asunción Cayuela Flores.....
115	»	»	»	»	»	»	»	Eugenio Azcoaga y Tellería.....
123	»	»	»	»	»	»	»	Ana Molinero y Tablares.....
136	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen Mena y Núñez.....
212	»	»	»	»	»	»	»	Jacinta Moreil y Cola.....
233	»	»	»	»	»	»	»	Rosario Barrera González.....
235	»	»	»	»	»	»	»	Maria J. Villén Domínguez.....
245	»	»	»	»	»	»	»	Lucia R. Pérez Alemán.....
256	»	»	»	»	»	»	»	Josefina Llorente Gómez.....
265	»	»	»	»	»	»	»	Felisa Pérez de Paz.....
280	»	»	»	»	»	»	»	Desamparados Senis Almela.....
282	»	»	»	»	»	»	»	Joséfa Sánchez Sepúlveda.....
283	»	»	»	»	»	»	»	Maria Josefa Adamuz Mellado.....
294	»	»	»	»	»	»	»	Emilia Martínez Peña.....
303	»	»	»	»	»	»	»	Eusidio Zalama y Monje.....
311	»	»	»	»	»	»	»	Vicenta Simó-Baixantí.....
312	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Millán Maestre.....
315	»	»	»	»	»	»	»	Aurora Climent y Señés.....
321	»	»	»	»	»	»	»	Agustina Rodríguez y Olmeda.....
324	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Martínez Dueso.....
365	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Junquito y Sánchez.....
372	»	»	»	»	»	»	»	Patrocinio Espinosa y García.....
377	»	»	»	»	»	»	»	Petra Blanco y Sánchez.....
419	»	»	»	»	»	»	»	Joséfa Gutiérrez y Jiménez.....
423	»	»	»	»	»	»	»	Cesárea Crende Martínez.....
431	»	»	»	»	»	»	»	Regina A. Andrés Moreno.....
434	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Concepción Hernández Segui.....
439	»	»	»	»	»	»	»	Maria M. Puche Muñoz.....
452	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Vigo Yuñé.....
454	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Romero Campos.....
457	»	»	»	»	»	»	»	Elena San Juan y López Toribio.....
468	»	»	»	»	»	»	»	Filomena Vera Muñoz.....
479	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Pulido Molina.....
479	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Serrat Banquels.....
483	»	»	»	»	»	»	»	Eduarda Llorente González.....
493	»	»	»	»	»	»	»	Concepción López Safont.....
503	»	»	»	»	»	»	»	Amparo Real y Clemente.....
520	»	»	»	»	»	»	»	Adelaida Andrés Mayordomo.....
532	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Rosario López Manzano.....
544	»	»	»	»	»	»	»	Magdalena Fabregas Batlló.....
548	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Milagro Escobedo Alemany.....
550	»	»	»	»	»	»	»	Consuelo Domínguez Pérez.....
554	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Asunción López Ruiz.....
559	»	»	»	»	»	»	»	Adoración Sánchez Pla.....
561	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Valdés Bosque.....
562	»	»	»	»	»	»	»	Virginia López Martínez.....
609	»	»	»	»	»	»	»	Aveolina Roque García.....
616	»	»	»	»	»	»	»	Ana López Reguera.....
620	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Berner Cabrera.....
654	»	»	»	»	»	»	»	Inocencia García de los Ríos.....
»	»	1.º 4 1913	27 1 11	»	»	»	»	Rosa Filomena Grobes y Geremías.....
»	»	1.º 4 1913	29 1 21	»	»	»	»	Arcadia Bueno y Núñez.....
»	»	1.º 4 1913	29 10 22	»	»	»	»	Maria Rosa Llopis André.....
703	»	»	»	»	»	»	»	Ana Escobar Grao.....
731	»	»	»	»	»	»	»	Gertrudis Ponce y Castaño.....
735	»	»	»	»	»	»	»	Eufemia González y Sarrat.....
751	»	»	»	»	»	»	»	Enriqueta Muñoz Gallardo.....
760	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Llop Tolosa.....
773	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen Ortiz de Pinedo y Garrido.....
762	»	»	»	»	»	»	»	Isabel Aranda Ocaña.....
								Rosalía Sánchez Benavente.....

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## PRIMERA ENSEÑANZA

## do de 1914.—MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 18 de Enero de 1915).

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Alcanar (Tarragona).....	Barcelona.....	Por mejora núm. 16 Escalafón.
Valencia (Dirección graduada).....	Madrid.....	»
Barcelona.....	Valencia.....	»
San Sebastián.....	Olaveaga (Bilbao).....	»
Bilbao (Soleococche, Regencia).....	Bilbao (Dirección graduada, Achuri).....	»
Barcelona (Unitaria).....	Almería (distrito Noroeste).....	»
Barcelona (idem).....	Palma de Mallorca.....	»
Valencia.....	Perú (Valencia).....	»
Valladolid (Unitaria).....	Madrid.....	»
Barcelona.....	Alicante.....	»
Valencia.....	Sevilla.....	»
Segovia (Regencia).....	Granada.....	»
Valencia.....	Gijón.....	»
Alcalá de Henares (Madrid).....	Granada (distrito Angustias).....	»
Dos Hermanas (Sevilla).....	Alicante.....	»
Oviedo (Dirección).....	Sevilla (núm. 3).....	»
Barcelona.....	Palma (Mallorca).....	»
Albacete (Regencia graduada).....	Valencia.....	»
Alicante.....	Cartagena (La Palma).....	»
Murcia.....	Santomera (Murcia).....	»
Carabanchel Alto (Madrid).....	Sevilla.....	»
Albacete (Regencia).....	Alicante.....	»
Guadalajara.....	Córdoba (5.º).....	»
Sevilla (Auxiliaria).....	Alicante.....	»
Granada.....	Las Palmas (Canarias).....	»
Almería.....	Jaén.....	»
Lugo (antigua de párculos).....	Madrid (49).....	»
Sabadell (Barcelona).....	Figueras (Gerona).....	»
La Rambla (Córdoba).....	Algeciras.....	»
Sevilla (antigua Auxiliaria).....	Ronda (Málaga).....	»
Barcelona (Auxiliaria desdoblada).....	Manresa.....	»
San Fernando (Cádiz).....	Jaén.....	»
Laguna (Canarias, regencia).....	Lucena (Córdoba).....	»
Toledo (Sección graduada).....	Linares (Jaén).....	»
Córdoba.....	Sevilla.....	»
Molins de Rey (Barcelona).....	La Unión (Murcia).....	»
San Sebastián.....	Baracaldo-San Vicente (Vizcaya).....	»
Castellón.....	Orihuela (Alicante).....	»
Alicante (Sección graduada).....	Manzanares (Ciudad Real).....	»
Almería.....	Lorca (Murcia).....	»
Albuñol (Granada).....	Granada.....	»
Villanueva y Geltrú (Barcelona).....	Tarragona.....	»
Alcira (Valencia).....	San Sebastián.....	»
Cádiz (Sección graduada).....	Ronda (Málaga).....	»
Córdoba.....	Valdepeñas (Ciudad Real).....	»
Murcia (Desdoblada, párculos).....	Aljucer (Murcia).....	»
Espinardo (Murcia).....	Alquerías (idem).....	»
Palmar (idem).....	Monteagudo (idem).....	»
Cádiz (Sección graduada).....	Yecla (idem).....	»
Huelva.....	Ferrol-Esteiro (La Coruña).....	»
Burriana (Castellón).....	Murcia.....	»
San Sebastián.....	Logroño.....	»
Orense.....	Oviedo.....	»
Almería.....	Villanueva y Geltrú (Barcelona).....	»
Tortosa (Tarragona).....	Manresa (idem).....	»
Sevilla (antigua Auxiliaria).....	Algeciras (Cádiz).....	»
Huelva.....	Montoro (Sevilla).....	»
Palencia.....	Sariñena (Huesca).....	»
La Garrobilla (Badajoz).....	Sevilla.....	»
Barcelona (Auxiliaria desdoblada).....	Gerona.....	»
Valdepeñas (Ciudad Real).....	Valdepeñas (Ciudad Real).....	»
Linares (Jaén, Dirección graduada).....	Ubeda (Jaén).....	»
Valdepeñas (idem).....	Yecla (Murcia).....	»

Mejora al número 760 bis.

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN O ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso	Servicios en propiedad	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos.	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DE LA INTERESADA
Fu-sionado.	Pro-visional.	en la categoría.							
766	»	»	»	»	»	»	»	»	D. <sup>a</sup> María Ascensión Lucio y Fernández.
779	»	»	»	»	»	»	»	»	Camila Gago y Sánchez.
780	»	»	»	»	»	»	»	»	Esperanza Ferreras Iglesias.
788	»	»	»	»	»	»	»	»	Paloma Ruiz Martínez.
789	»	»	»	»	»	»	»	»	María de los Remedios Jiménez Olber.
799	»	»	»	»	»	»	»	»	Teresa Bermúdez del Valle.
802	»	»	»	»	»	»	»	»	Felipa Sagrario Bayón y Pao.
806	»	»	»	»	»	»	»	»	Obdulia Pagés Rosado.
808	»	»	»	»	»	»	»	»	Amparo Martín Carrasco.
813	»	»	»	»	»	»	»	»	Eulalia Amor López.
823	»	»	»	»	»	»	»	»	Lucía García Fernández.
827	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Lacambra Brun.
831	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Esperanza Nieves y Cantora.
841	»	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Calvo y Murillo.
843	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Remedios Bermejo Güierrez.
845	»	»	»	»	»	»	»	»	Juliana Soria y Muñoz.
848	»	»	»	»	»	»	»	»	Mercedes Bonet y Ferrer.
853	»	»	»	»	»	»	»	»	Angelina García Clemente.
863	»	»	»	»	»	»	»	»	Nicolas Moral Cuñado.
868	»	»	»	»	»	»	»	»	Elvira España y Ortiz de Lanzagorta.
870	»	»	»	»	»	»	»	»	Ana Verdugo Vega.
873	»	»	»	»	»	»	»	»	Serapio Ubago Herrera.
877	»	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Estany Jiménez.
881	»	»	»	»	»	»	»	»	Rita Collado Cossío.
884	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Silvestre y Viel.
893	»	»	»	»	»	»	»	»	Araceli de Rojas La Calle.
895	»	»	»	»	»	»	»	»	Pilar Jiménez Morales.
900	»	»	»	»	»	»	»	»	Magdalena Gracia Requena.
906	»	»	»	»	»	»	»	»	Flora Elias y Elias.
907	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Josefa Serrano Vidales.
909	»	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Hernández García.
912	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Arjó Pérez.
916	»	»	»	»	»	»	»	»	Javiera Mur Dutau.
917	»	»	»	»	»	»	»	»	Juana Dominga Salve Salvador.
921	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Montolin Torres.
930	»	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Sánchez Mirón.
936	»	»	»	»	»	»	»	»	Paula Díaz Cano.
938	»	»	»	»	»	»	»	»	Candelaria Quesada Acosta.
949	»	»	»	»	»	»	»	»	Emilia Morer Reig.
954	»	»	»	»	»	»	»	»	Bernardina Cabezon y de Berceo.
968	»	»	»	»	»	»	»	»	Amalia Martos Ruano.
1.028	»	»	»	»	»	»	»	»	Emilia Gaspar y Minayo.
1.046	»	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Alemán Rodriguez.
1.048	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Galán y López.
1.071	»	1. <sup>a</sup> 4 1913	30 8 25	»	»	»	»	»	Ramona Broto Campo.
	»	1. <sup>a</sup> 4 1913	20 9 9	»	»	»	»	»	Dolores Ferrer Gil.
	»	1. <sup>a</sup> 4 1913	17 7 23	»	»	»	»	»	Angelines Thous Orts.
1.084	»	»	»	»	»	»	»	»	Carolina Canas y Rodríguez.
1.086	»	»	»	»	»	»	»	»	Ignacia López y López.
1.099	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Jesús Martínez Chacón y Moreno.
1.101	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Concepción Simón Orts.
1.118	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Rosa Salvá García.
1.120	»	»	»	»	»	»	»	»	Ana Rael García.
1.133	»	»	»	»	»	»	»	»	Magdalena Hernández Mohedano.
1.138	»	»	»	»	»	»	»	»	Josefa Cabrera Rodriguez.
1.148	»	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Morales y Molina.
1.149	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Rosario Gómez.
1.152	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Gordillo Muñoz.
1.159	»	»	»	»	»	»	»	»	Angela de la Lluvia.
1.160	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Encarnación Villapol y Martínez.
1.170	»	»	»	»	»	»	»	»	Rafaela Pérez Reimundi.
1.176	»	»	»	»	»	»	»	»	Milagros Ubeda Masanet.
1.183	»	»	»	»	»	»	»	»	Luciana Resano Jiménez.
1.188	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de las Mercedes Rodriguez y Rodriguez.
1.193	»	»	»	»	»	»	»	»	Dominga Fornés Gota.
1.197	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia Sanchez Herrero.
1.199	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Joaquina Montesinos y Martinez.
									Filomena de Thous Moncho.

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Valladolid (Auxiliaria graduada).....	Castromonte (Valladolid).....	»
Jerez de la Frontera (Cádiz, antigua Auxiliaria de párvidos).....	Cabra (Córdoba).....	»
Sevilla (Sección graduada).....	Carmona (Sevilla).....	»
Bilbao (Tívoli).....	Vallecas (Madrid).....	»
Barcelona (Sección graduada).....	Teruel.....	»
Sevilla (Auxiliaria graduada).....	Utrera (Sevilla).....	»
Badajoz.....	Montilla (Córdoba).....	»
Badajoz (Auxiliaria desdoblada).....	Ubeda (Jaén).....	»
Linares (Jaén, Dirección graduada).....	Cádiz (Graduada).....	»
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).....	Ceuta (Cádiz).....	»
Ciudad Real.....	Cehegín (Murcia).....	»
Barcelona (Auxiliaria graduada).....	Puerto de Santa María (Cádiz).....	»
Tarazona.....	Santander.....	»
Toro (Zamora).....	Cádiz.....	»
Denia (Alicante).....	Cullera (Valencia).....	»
Rocafort (Valencia).....	Requena (ídem).....	»
Barcelona (desdoblada).....	Vich (Barcelona).....	»
Valencia (Carpesa).....	Toledo.....	»
Bilbao (Ibaizabal).....	Sestao (Vizcaya).....	»
Durango (Vizcaya).....	Soria.....	»
Puerto Real (Cádiz).....	Tarifa (Cádiz).....	»
Bilbao (Achuri, párvidos).....	Sestao (Vizcaya).....	»
Marchena (Sevilla).....	Morón (Sevilla).....	»
Villagarcía (Pontevedra).....	Valladolid (segundo distrito).....	»
Mataró (Barcelona).....	Igualada (La Guía, Barcelona).....	»
Santa Pola (Alicante).....	Villena.....	»
Andújar (Jaén, antigua párvidos).....	Ecija (Escuela número 1).....	»
Orihuela (Alicante).....	Huesca.....	»
Aranjuez (antigua párvidos).....	Aguilar de la Frontera (Córdoba).....	»
Bilbao (Marzana).....	Cádiz (número 8).....	»
Tarazona (Zaragoza).....	Burgos (Sección práctica).....	»
Bilbao (Concha).....	Cullera (Valencia).....	»
Valencia (Borbó).....	Denia (Alicante).....	»
Albacete (antigua párvidos).....	Hellín (Albacete).....	»
Mataró (Barcelona).....	Murcia.....	»
Plasencia (Cáceres).....	Trujillo (Cáceres).....	»
Don Benito (Badajoz).....	Villanueva de la Serena (Badajoz).....	»
Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	Villa de Abajo (Canarias).....	»
Sagunto (antigua párvidos, Valencia).....	Castellón de la Plana (Ronda Magdalena).....	»
Quintanar de la Orden (Toledo).....	Teruel (Escuela párvidos).....	»
Montilla (antigua párvidos).....	Alora (Málaga).....	»
Badajoz (Auxiliaria desdoblada).....	Castuera (Badajoz).....	»
Tacoronte (Canarias).....	Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	»
Fuente Ovejuna (Córdoba).....	Jimena de la Frontera (Cádiz).....	»
Lérida.....	Igualada (Barcelona).....	»
Reus (Tarragona).....	Vich (ídem).....	»
Algemesí (Valencia).....	Cehegín (Murcia).....	»
Sabadell (Barcelona).....	Santander.....	»
Cuenca.....	Quintanar de la Orden (Toledo).....	»
Bilbao (Marzana).....	Cervera del Río Alhama (Logroño).....	»
Alcalá del Río (Sevilla).....	Guadalcanal (Sevilla).....	»
Sueca (Valencia).....	Pedreguer (Alicante).....	»
Cabra (Córdoba).....	Carcabuey (Córdoba).....	»
Badajoz (Auxiliaria práctica graduada).....	El Carpio (ídem).....	»
Las Palmas (Vegueta, Canarias).....	Guía de Grau (Canarias).....	»
Jerez de la Frontera (antigua Auxiliaria).....	Nerva (Huelva).....	»
Reus (Tarragona).....	Reus (Tarragona).....	»
Santiponce (Sevilla).....	Puebla de Guzmán (Huelva).....	»
Salamanca (Sección de la graduada).....	Villar del Arzobispo (Valencia).....	»
Elche (Alicante).....	Urela (Toledo).....	»
Gijón (Temanes, Oviedo).....	Belvís de la Jara (ídem).....	»
Nules (Castellón).....	Benaguacil (Valencia).....	»
Zarauz (Guipúzcoa).....	Calahorra (Logroño).....	»
Medina del Campo (Valladolid).....	Rueda (Valladolid).....	»
Lérida (Auxiliaria graduada).....	Tamarite (Huesca).....	»
Villa del Río (Córdoba).....	Bejíjar (Jaén).....	»
Jaén (Auxiliaria desdoblada).....	Torres (ídem).....	»
Jatiba (Valencia).....	Benisa (Alicante).....	»

(Continuará).

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

282

ABREIRA GRAÑA, Pedro; hijo de José y Ramona, natural de Santa María de Li-brán (Lugo), estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, y sus señas personales son: estatura regular, ojos y pelo pardos, color sano, con una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en La Fosa; procesado por el delito de polizoma; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navio de la Armada D. Francisco Fernández y Garcíazúñiga, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz. —Cádiz, 9 de Enero de 1915. —El Juez instructor, Francisco Fernández.

JM—87

283

ALCALÁ BENITO, Luis; hijo de Pedro y María, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Campos de Voreta (Buenos Aires); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Díaz Espiritusanto, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Madrid, 14 de Enero de 1915. —El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Díaz.

JM—94

284

ALFAYATE CALVO, Miguel; hijo de Juan y Manuela, natural de Rivas de la Valduerna, Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna (León), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantrya de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza. D. Francisco Sánchez de Castilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —León, 3 de Enero de 1915. —Francisco Sánchez de Castilla.

JM—92

285

ARIAS VARA, Gregorio; hijo de María y Florencia, natural de Saracín, Ayuntamiento de Riofrío (Zamora), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Saracín; procesado por haber faltado a concentración comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Juan Díaz,

Espiritusanto, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Madrid, 13 de Enero de 1915. —El Juez instructor, Juan Díaz.

286

BARBERÁ CALATAYUD, Daniel; hijo de Daniel y Vicenta, natural de Navarrés (Alicante), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantrya de la Princesa, número 4, que reside en Alicante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Alicante, 8 de Enero de 1915. —El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia.

JG—82

287

BERUEDA MARTÍN, Sebastián; hijo de Juan y Carmen, natural de La Bisbal (Gerona); a vecindado últimamente en La Bisbal, de veintidós años, oficio electricista, estado soltero, procesado por el delito de segunda deserción, se le cita por medio de la presente para que en el término de treinta días comparezca ante el señor Juez, Capitán del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, don Ilio Rodríguez Sólano. —Villafanca del Panadés, 8 de Enero de 1915. —El Capitán, Juez instructor, Julio Rodríguez Sólano.

JG—110

288

CARCABA RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Fernando y Antonia, natural de Pereda, Ayuntamiento de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantrya del Príncipe, número 3, D. Joaquín Cassinello López, residente en esta Plaza. —Oviedo, 5 de Enero de 1915. —El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Cassinello.

JG—100

289

CASTILLON ZUMOSA, Mariano; hijo de Ramón y María, natural de Hervás, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa; particulares, claros en el pelo y vista cruzada; domiciliado últimamente en Hervás, provincia de Huesca; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantrya de Gerona, número 22, D. Niceto Mayoral Fernández, de guarnición en esta Plaza. Zaragoza, 7 de Enero de 1915. —El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral.

JG—111

290

DON LOCKYER, Capitán del vapor inglés *Hipatia*, y dos marineros que designará dicho Capitán, de los que en la fecha que se expresa pertenecían á la dotación de dicho buque; comparecerán, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantrya de Marina, D. Juan Montenegro y Garrido, sito en la Comandancia de Marina, de este puerto, para prestar declaración en causa número 453 de 1913, instruida por desaparición en estas aguas del fogoneo, súbdito inglés Thomas Reidman, á la

salida de dicho buque para Buenos Aires, en 14 de Septiembre del referido año. Santa Cruz de Tenerife, 29 de Diciembre de 1914. —El Capitán, Juez instructor, Juan Montenegro.

JM—102

291

DURAN SALVADOR, Manuel; hijo de Antonio y Francisca, natural de Cádiz; domiciliado últimamente en Cádiz, de treinta y cuatro años, estado soltero, de oficio panadero, de estatura 1,662 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente regular, señas particulares ninguna; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, D. José Sánchez Noé, Juez instructor de la Brigada disciplinaria, de guarnición en Melilla, para responder á la causa que al mismo le instruye por el delito de deserción, y de no comparecer en el plazo señalado, será declarado en rebeldía. —Melilla, 7 de Enero de 1915. —El primer Teniente, Juez instructor, José Sánchez Noé.

JG—95

292

ENRIQUE MENA, Antonio; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Granada, de estado soltero, oficio del campo, de veintiséis años, de 1,680 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Melilla, siendo soldado de la Brigada Disciplinaria y procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de esta Comandancia General, Capitán de Caballería D. José Serantes González, domiciliado en Melilla, calle de Alfonso XIV, número 24; advirtiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. —Melilla, 8 de Enero de 1915. —José Serantes.

JG—96

293

ESTEVEZ RUBINO, Manuel; hijo de Juan y de Carmen, natural de Motril, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Motril (Granada); procesado por faltar a la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Romero Pérez, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantrya de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla. —Sevilla, 6 de Enero de 1915. —El Comandante, Juez instructor, Francisco Romero.

JG—104

294

GALAN DEL RIO, Sebastián; hijo de Juan y de Antonia, natural de Genalguacil (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción (Cádiz); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería, D. Cipriano Díaz Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Sevilla, 9 de Enero de 1915. —El segundo Teniente, Juez instructor, Cipriano Díaz.

JG—103

295

LORENZO SANCHIZ, Tomás; hijo de Lorenzo y de Alejandra, natural de Puebla-Larga, Juzgado de primóra instancia de Játiva, provincia de Valencia, de esta-

do casado, profesión Guardia Civil; de treinta y siete años, visto traje negro de americana, sombrero flexible color gris, y botas negras, pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz, barba y cara regulares, tiene una peca en el omoplato izquierdo; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, D. José Santandréu Rejano, de la Comandancia de la Guardia Civil de infantería de Valencia, residente en esta capital.—Valencia, 13 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, José Santandréu Rejano. JG—106

296

MARTIN MARTIN, *Fernando*; conocido también por Antonio Martínez, natural de Málaga, Calzada de la Trinidad, número 141, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinticuatro años, estatura alta, color moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba escasa, rasurada, así como el bigote, visto sombrero hongo de fieltro negro, americana de paño negro, pantalón de pana color canela y botas negras, fuguado del Depósito municipal de esta villa; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto cometido a bordo del vapor español *Francis*; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor, Capitán de Corbeta, D. Alberto de Medrano y Ortiz, Ayudante de Marina del distrito de Aguila, Aguila, 18 de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Alberto de Medrano. JM—84

297

MARTINEZ BOX, *José*; hijo de Ascencio y Luisa, natural de Vélez Rubio, provincia de Almería, estado soltero, profesión aperador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente según versiones, en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Sagunto, 8 de Caballería, D. José Peroyra Porel, residente en Córdoba, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 9 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Peroyra. JG—88

298

MARTINEZ SANCHEZ, *Antonio*; hijo de Romualdo y Pilar, natural de Vélez-Rubio, provincia de Almería, de veintidós años, estado soltero, oficio comerciante, con instrucción, del Reemplazo de 1913, estatura 1,754 metros; que residó últimamente en Vélez-Rubio (Almería); comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Caja de Recluta de Huércal-Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por faltar á concentración se le sigue.—Huércal-Overa, 6 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jose Alvarez. JG—91

299

MENENDEZ GARCIA, *Cándido Saturnino*; hijo de Cándido y Urbana, natural de Muros, provincia de Oviedo; vecindado en la Isla de Cuba, Juzgado de primera instancia de Pravia, provincia de Oviedo, Capitán General de la séptima Región, de veintitrés años, estado soltero, oficio dependiente de comercio, estatura 1,701 metros, del Reemplazo de 1912, por el Ayuntamiento de Muros; procesado

por faltar á concentración en la Caja de Recluta de Oviedo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Antonio Areñas Molina, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 6 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Areñas Molina. JG—108

300

MENENDEZ PEREZ, *Antonio*; hijo de Serafina, natural de Villacín, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Liberato Costales Laza, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Enero de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Liberato Costales Laza. JG—99

301

MERA FERNANDEZ, *Eugenio*; natural de Luarca, Ayuntamiento de Idem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Luarca; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Pérez Martínez, residente en esta Plaza.—Gijón, 5 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Pérez. JG—90

302

PALACIO Y PRAT, *Juan*; hijo de Miguel y Catalina; domiciliado últimamente en Andraitx; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Andraitx, para responder de los cargos que le resulten por su falta de presentación al ser llamado para ir al servicio.—Andraitx, 26 de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Antonio Ferragut. JM—85

303

PARRILLA MERAYO, *Avelino*; hijo de Francisco y Pascuala, natural de Folgoso de la Ribera, provincia de León, Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en Folgoso de la Ribera; procesado por la falta á concentración en la Caja de Reclutas de Astorga; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Antonio Areñas Molina; segundo Teniente del 6º Regimiento Montado de Artillería de campaña, residente en Valladolid, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 8 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Areñas. JG—107

304

PEREZ GARCIA, *Francisco*; hijo de José y Ana, natural de Alozaina, vecindado en idem provincia de (Málaga), estado soltero, profesión del campo, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Alozaina, provincia de (Málaga); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del 12 Regi-

miento Montado de Artillería D. Julio López Morales, residente en Granada; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Granada, 7 de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio López. JG—89

305

PONS MOLLS, *Pasciso*; hijo de Nicolás y de Trinidad, natural de Villa Carlos, parroquia del Rosario, provincia de Baleares; vecindado en Mahón, provincia de Baleares, distrito militar de Baleares, nació en 20 de Agosto de 1896, profesión jornalero, de diecisiete años, de estado soltero, estatura 1,700 metros; señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente pequeña; señas particulares: dos cicatrices de escrófula en el lado derecho de la cara; procesado por el delito de tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Enero de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor.

JG—93

306

REY FERNÁNDEZ, *José María*; natural de Rinlo (Ribadeo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, de cuerpo bajo, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Rinlo, término municipal de Ribadeo; comparecerá, en término de noventa días, ante el segundo Contramaestre de la Armada, Alférez de Navío graduado, Juez instructor y Ayudante de Marina de Ribadeo, D. Donato Ereña y Sánchez, para ser pasaportado para el servicio de la Armada, por haberle correspondido por su turno, en la inteligencia que, de no verificar dicha presentación en el plazo señalado, será declarado prófugo.—Ribadeo, 12 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Donato Ereña. JM—101

307

TRAPÉ OLIVERAS, *Ignacio*; natural de Manresa, provincia de Barcelona, hijo de Pedro y María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura 1,778 metros, color sano, ojos azules, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, boca regular; señas particulares: le falta el dedo mayor de una mano; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, á partir de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Barcelona, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Barba Badosa, que reside en Melilla, calle del General Martínez, número 18, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Enero de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Barba. JG—97

308

TRAVER BORRÁS, *Emilio*; hijo de Vicente y de Teresa, natural de Morella, Ayuntamiento de Santa María, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, color sano, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba naciente; domiciliado últimamente en Barcelona; se le sigue expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. José Velázquez Guerra, residente

en Arcila (Marruecos), bajo apercibimiento, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Arcila (Marruecos), 1.<sup>o</sup> de Enero de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Velázquez. —JG—86

#### Juzgados de Primera Instancia.

##### CALAMOCHA

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrio, Juez de primera instancia de Calamocha y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Ricardo Angulo y Vicente de Espejo, natural y vecino de Calamocha, que falleció en esta villa el día 12 de Septiembre del año último, á los cincuenta y ocho años de edad, en estado de soltero, siendo hijo legítimo de D. Isidro Angulo y Llúgo de Angulo y de D.ª Valentina Vicente de Espejo, y se convoca á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del citado D. Ricardo Angulo y Vicente de Espejo, para que en el término de treinta días hábiles, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á deducir el que le asista, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar, debiendo advertir que hasta la fecha sólo ha comparecido D.ª Concepción Angulo y Vicente de Espejo, para que se la declare heredera única abastestato del dicho D. Ricardo como hermana legítima del mismo.

Dado en Calamocha á 16 de Enero de 1915.—Ismael Rodríguez Solano.—Por su mandado, Félix Royo. —X—105

##### PUIGCERDÁ

D. Joaquín Ramírez Magenti, Juez de instrucción de Puigcerdá y su partido.

En méritos de sumario que se instruye sobre asesinato de Juan Martínez, de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad aproximadamente, natural de la provincia de Córdoba, ignorándose el pueblo de su naturaleza, estado viudo, domiciliado en Fornells, distrito municipal de Tozas, de este partido judicial, sin que conste más antecedentes del mismo, contra Miguel Arbona Pérez, se cita por el presente á los más próximos parentes del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración, ofreciéndoles el procedimiento y hacer entrega de las ropas y efectos del interficto.

Dado en Puigcerdá á 4 de Enero de 1915.—Joaquín Ramírez Magenti.—Ante mí, Manuel de Dolmans Rodríguez. —JO—421

##### SAGUNTO

D. Antonio Aguilar y García, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Sagunto.

En virtud del presente hago saber: Que D. José Cartagena Guillén, Registrador interino de la propiedad de este partido, cuyo cargo desempeñó desde el 5 de Diciembre de 1910 hasta el 28 de Marzo de 1911 en que cesó del mismo, constituyó la cuarta parte de honorarios en cantidad de 1.695 pesetas en la Caja General de Depósitos, para responder del referido cargo, y habiendo solicitado dicho interesado la devolución del depósito expresado, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, se anuncia

tal solicitud por el presente tercer edicto, á fin de que llegue á conocimiento de todos los que tengan que deducir alguna acción contra el mismo por actos realizados en su cargo por el repetido Registrador interino, la formulen en el plazo de tres meses ante la Autoridad y en la forma correspondiente.

Dado en Sagunto á 31 de Diciembre de 1914.—Antonio Aguilar.—El Secretario, José Amat. —JO—224

##### SAN CLEMENTE

D. Francisco Bonilla y Huguet, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber por el presente edicto: Que en los autos de juicio universal de concurso voluntario de acreedores, que en este Juzgado se sigue á instancia del Procurador habilitado, D. Pedro José Jiménez Rubio, en representación de don Santiago Sandoval y Fontes, en concepto de pobre, de esta vecindad, hoy en ignorado paradero, se ha acordado que el acto de la junta de acreedores que deberá tener lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado de primera instancia, el día 30 del actual, á las once, para la graduación de créditos, según edicto, fecha 28 de Diciembre anterior, inserto en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 4 del actual, se trate además en dicho acto acerca del nombramiento de Síndico del expresado concurso que reemplaza en el cargo al que ha dejado de serlo, D. Joaquín Jiménez Martínez.

En su consecuencia se cita al acreedor D. Pedro Romero Girón, vecino de Madrid, para que concorra, si lo tiene por conveniente, á lo indicado junto á los fines que quedan consignados.

Dado en San Clemente á 7 de Enero de 1915.—Francisco Bouilla.—P. S. M. Salvador Orozco. —JC—20

##### Juzgados Municipales.

##### GRANADA

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 154 del año actual, contra Celedonio Arias González y Teresa Ropero Flores por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Granada á 29 de Diciembre de 1914, ante el Tribunal municipal del distrito del Campillo, compuesto por el señor Juez D. Francisco de Rojas y Rojas y los Adjuntos don José Soler Cornejo y D. Antonio Movit Molón; habiendo visto estos autos de juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciados, Celedonio Arias González y Teresa Ropero Flores, sobre escándalo;

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Celedonio Arias González y Teresa Ropero Flores á la pena de 10 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas por mitad, sufriendo, en caso de insolvencia de la primera, la prisión subsidiaria á razón de un día por cada cinco pesetas, y notifíquese á los denunciados, cuyo actual paradero se ignora, por medio de edictos que se publicarán en los periódicos oficiales.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco de Rojas.—José Soler Cornejo.—Antonio Movit.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Granada á 31 de Diciembre de 1914.—El Secretario, Rafael Vallejo.—V.º B.º: Rojas. —JO—430

##### MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.019 de orden del año 1914, contra Modesto Moro Guaty, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Octubre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Félix Huerta, y Adjuntos, D. Avelino Cañete y D. Jacobo González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Modesto Moro Guaty, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Modesto Moro Guaty, á la pena de cinco pesetas de multa y represión y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Avelino Cañete.—Jacobo González Arnao.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Modesto Moro Guaty, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado en Madrid á 15 de Enero de 1915.—Licenciado F. Chaves.—V.º B.º: Huerta. —JO—533

##### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.763, seguido en este Juzgado contra Félix Borro Pérez, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Granada á 29 de Diciembre de 1914, ante el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Isidro Molina y D. Eduardo García Castilla; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Félix Borro Pérez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condamnamos á Félix Borro Pérez, á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—M. Isidro Molina.—Eduardo García.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal, en el día de su fecha; de que dñe. —Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Félix Borro Pérez, expido la presente en Madrid á 4 de Enero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler. —JO—631